

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRÓNICO No. 043

Fecha: 18/3/2021

Página: 3

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2017-1225	Sucesión	Claudia Patricia Guerrero		Sentencia	17/03/2021	1	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 18-3-2021 a la hora de las 8:00 a.m.



DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKY
SECRETARIO